



RAWSON, 14 OCT 2015

VISTO:

El Expediente 2668-ME-15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la baja definitiva de bienes muebles, correspondientes a la Contabilidad Patrimonial de las Escuelas N° 403, N° 426 y N° 738 de la Delegación Administrativa región VI de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que se conformó una Comisión Técnica Patrimonial en dicho establecimiento, de acuerdo a lo previsto por la Resolución ME N° 307/01;

Que dichos bienes se encuentran totalmente deteriorados y han cumplido con su vida útil estimada, resultando imposible su recuperación;

Que es necesario proceder a actualizar la Contabilidad Patrimonial del Ministerio de Educación;

Que el Artículo 53° del Decreto N° 809/12, autoriza al titular de la Jurisdicción a aprobar la baja de dichos bienes;

Que es atribución del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR DE BAJA DEFINITIVA, de la Contabilidad Patrimonial de las Escuelas N° 403, N° 426, N° 738 y de la Delegación Administrativa Región VI de la ciudad de Comodoro Rivadavia, los bienes muebles detallados en el Anexo I (Hoja 1 )que forma parte integrante de la presente Resolución, por encontrarse totalmente deteriorados y haber cumplido con su vida útil estimada.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 3°.- Regístrese, tome conocimiento el Departamento Patrimonio, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Delegación Administrativa Región VI, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Administración, Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, Dirección de Bienes Reales y Servicios, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

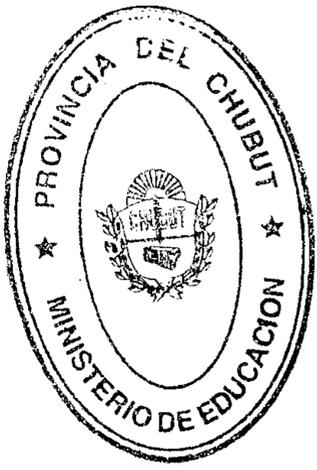
Federico M. PAYNE ELGUETA  
Subsecretario de Recursos, Apoyo  
y Servicios Auxiliares  
Ministerio de Educación

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE  
MINISTRO DE EDUCACION  
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 589

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE  
A/C Dpto. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación



**ANEXO I**

**BAJAS ESC.Nº403 de Comodoro Rivadavia**

CUENTA	Nº INV	CANT	DETALLE	UNITARIO	TOTAL
2-1-5	2	1	Heladera S/Identificacion	\$ 100,00	\$ 100,00
2-1-2	71/93	3	Sillas	\$ 10,00	\$ 10,00
2-9-99	1/3.	3	Rejas	\$ 10,00	\$ 10,00
2-9-4	1	1	Ventana Grande	\$ 10,00	\$ 10,00
2-9-4.	2	1	Ventana Chica	\$ 10,00	\$ 10,00
2-1-2.	9/36.	4	Sillas Chicas	\$ 10,00	\$ 40,00
2-1-4.	1	1	Deposito Inodoro	\$ 100,00	\$ 100,00
2-3-99.	1/2.	2	Impresoras S/Identificacion	\$ 10,00	\$ 10,00
2-3-99.	3	1	Monitor S/Identificacion	\$ 10,00	\$ 10,00
2-1-6.	1	1	Espejo	\$ 10,00	\$ 10,00
2-3-2.	1/1.	1	Telefono con camara s/identificacion	\$ 10,00	\$ 10,00
2-5-3.	1/4.	4	Carros de compras de metal	\$ 100,00	\$ 400,00
2-1-1.	1	1	Escritorio Movil p/ NNEE	\$ 100,00	\$ 100,00
2-3-2.	8/10.	3	Grabadores S/Identificacion	\$ 100,00	\$ 100,00
2-3-2.	12/14.	3	Videos casseteras S/Identificacion	\$ 100,00	\$ 300,00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.470,00</b>
<b>BAJAS ESC.Nº426 de Comodoro Rivadavia</b>					
2-8-12.	1	1	Calesita de patio	\$ 100,00	\$ 100,00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 100,00</b>
<b>BAJAS ESC.Nº738 de Comodoro Rivadavia</b>					
2-3-2.	3	1	TV LED 50" Sanmsung color negro S/ Nºde serie. (Se anexa denuncia de robo)	\$ 300,00	\$ 300,00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300,00</b>
<b>BAJAS Deleg. Administrativa de Comodoro Rivadavia</b>					
2-8-5.	x	1	Matafuego Mca HCFC Nº481590- KG	\$ 100,00	\$ 100,00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 100,00</b>

589